

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "INDUCALSA, INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO SOCIEDAD ANÓNIMA"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "INDUCALSA, INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO SOCIEDAD ANÓNIMA", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 6 de octubre de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 10999 de 30 Dic. 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el No. 179 de Registro Industrial, tomo 13, de 31 de diciembre de 1981.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Guido Krebs Forzoni Accolti, a nombre y en representación de "INDUCALSA, INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO SOCIEDAD ANÓNIMA", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad italiana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Utilidades S/. 6'167.813,54

Reserva Legal S/. 1'235.149,40
Reserva Voluntaria S/. 39.679,76
Revalorización Activos S/.
2'557.375,30

S/. 10'000.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- Esta compañía, de acuerdo a los términos de la Declaración Veinte y cuatro de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, es mixta. El capital social es de VEINTE Y CINCO MILLONES DE

SUCRES, representado por veinte y cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al veinte y cinco mil".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 enero 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

S. L.
OCIED
CA

9- I- 82
EL TIEMPO